

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

CONSTITUCION DE COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA : -
“SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONALES
SANTA CATALINA DE COLONCHE
SANCATCOLONCHE S.A......
.....
(Capital Suscrito \$ 800.00).-----
(Capital Autorizado: \$ 1,600.00).-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciseis, ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, comparecen por sus propios derechos, los señores JOSE LUIS FLORES CATUTO, casado, estudiante; JOHNNY IVAN FLORES CATUTO, casado, estudiante; GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO, casado, estudiante; LEONOR GENOVEVA LIRIANO TOMALA, casada, quehaceres domésticos; CLEOFE ELISEO LIRIANO POZO, casado, estudiante; ELENO MARIANO MUÑOZ POZO, casado, empleado; AZUCENA GUADALUPE PILAY TOMALA, soltera, ama de casa; LUIS EDUARDO POZO HOLGUIN, casado, estudiante; DAVID CLAUDIO POZO HOLGUIN, soltero, agricultor; ANIBAL ROSENDO POZO TOMALA, casado, jornalero; MILTON RICARDO PRUDENTE TOMALA, casado, obrero; ERWIN JORGE SANTIANA CAICHE, casado, estudiante; GABRIEL ERNESTO TOMALA FLORES, soltero, Ingeniero Agropecuario; MILTON ALFONSO TOMALA POZO, casado, bachiller; JOSE DOLORES TOMALA TOMALA, casado, estudiante; y, KLEVER ALFREDO VILLAO SANTIANA, casado, agricultor; comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en parroquia Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, cap...

obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como queda indicado, con amplia y

Off. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta y demás
2 documento que son del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar
3 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la
4 constitución de una Compañía Anónima autorizada mediante Notificación
5 Favorable de Autorización de Constitución Jurídica constante en Oficio número
6 ochocientos diecisiete - UMTTTSV-GADSE - dos mil dieciseis, emitido por la
7 Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del
8 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, el
9 veintinueve de Noviembre del dos mil dieciseis, denominada "SERVICIO DE
10 TAXIS CONVENCIONALES SANTA CATALINA DE COLONCHE
11 SANCATCOLONCHE S.A.", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.
12 **ESTATUTO SOCIAL.- PRIMERA. INTERVINIENTES.** - Para el
13 otorgamiento de la presente Escritura, comparecen, por sus propios derechos, con
14 amplia y entera libertad, los señores JOSE LUIS FLORES CATUTO; JOHNNY
15 IVAN FLORES CATUTO; GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO;
16 LEONOR GENOVEVA LIRIANO TOMALA; CLEOFE ELISEO LIRIANO
17 POZO; ELENO MARIANO MUÑOZ POZO; AZUCENA GUADALUPE PILAY
18 TOMALA; LUIS EDUARDO POZO HOLGUIN; DAVID CLAUDIO POZO
19 HOLGUIN; ANIBAL ROSENDO POZO TOMALA; MILTON RICARDO
20 PRUDENTE TOMALA; ERWIN JORGE SANTIANA CAICHE; GABRIEL
21 ERNESTO TOMALA FLORES; MILTON ALFONSO TOMALA POZO; JOSE
22 DOLORES TOMALA TOMALA; y, KLEVER ALFREDO VILLAO
23 SANTIANA, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, con amplia capacidad para
24 obligarse y contratar. **SEGUNDA: DENOMINACION.** Conforme a
25 Notificación Favorable de Autorización de Constitución Jurídica constante en
26 Oficio número ochocientos diecisiete-UMTTTSV-GADSE - dos mil dieciseis,
27 emitido por la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad
28 Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena,
29 el veintinueve de Noviembre del dos mil dieciseis, constituyese en la parroquia

1 Colonche del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, la compañía que se
 2 denominará denominada **“SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONALES**
 3 **SANTA CATALINA DE COLONCHE SANCATCOLONCHE S.A.”**, la
 4 misma que se registrá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los
 5 reglamentos que se expidieren. **TERCERA: OBJETO SOCIAL.** La compañía
 6 se dedicará exclusivamente al transporte comercial en taxi convencional en el
 7 ámbito de los límites de la jurisdicción Provincial a la que pertenece, sujetándose
 8 a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y
 9 Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos
 10 competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá
 11 suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley,
 12 relacionados con su objeto social. **Tres. Uno.-** Los títulos habilitantes que reciba
 13 la compañía para la prestación del servicio de transporte comercial en taxis
 14 convencional, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, no
 15 constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga
 16 por medio de este organismo de tránsito no es ni en todo ni en parte propiedad de
 17 la Operadora y por lo tanto no son susceptibles de negociación. **Tres. Dos.-** La
 18 Reforma del Estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más
 19 actividades de tránsito y transporte terrestres, lo efectuará la compañía previo
 20 informe favorable de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y
 21 Seguridad Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
 22 Santa Elena.- **Tres. Tres. -** La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y
 23 transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
 24 Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las regulaciones que sobre esta
 25 materia dicte la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad
 26 Vial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena
 27 y demás Organismos competentes. **Tres. Cuatro. -** Si por efecto de la prestación
 28 de servicio deberá cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente
 29 u otros establecidos por otros organismos, deberán en forma previa cumplirlas.

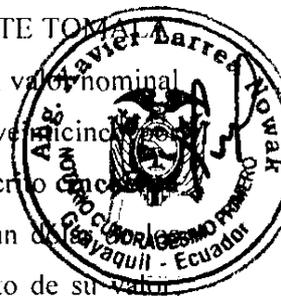


Xavier Larrea Novoa
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **CUARTA: PLAZO.-** El plazo por el cual se constituye la sociedad es de
2 **CINCUENTA AÑOS (50)** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de
3 esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena. **QUINTA:**
4 **DOMICILIO.** - El domicilio principal de la compañía es la parroquia
5 Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, sometiéndose a las
6 disposiciones que emane el organismo competente en tránsito, para esta
7 modalidad de Transporte. **SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.-**
8 El capital autorizado de la compañía es de **MIL SEISCIENTOS 00 / CIEN**
9 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** El capital
10 suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS 00/ CIEN DOLARES DE**
11 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en **OCHOCIENTAS**
12 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de **UN**
13 **DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Las acciones estarán
14 numeradas del cero cero uno al ochocientos inclusive. Cada acción es
15 indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado. **SÉPTIMA:**
16 **DECLARACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.** - Los
17 accionistas declaran bajo la gravedad del juramento la correcta integración del
18 capital de la compañía. El capital de la compañía ha sido suscrito de la siguiente
19 manera: JOSE LUIS FLORES CATUTO, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones
20 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
21 América, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; JOHNNY IVAN
22 FLORES CATUTO, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas,
23 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un
24 veinticinco por ciento de su valor; GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO,
25 ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal
26 de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por
27 ciento de su valor; LEONOR GENOVEVA LIRIANO TOMALA, ha suscrito
28 **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar
29 de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento de su

1 valor; CLEOFÉ ELISEO LIRIANO POZO, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones
 2 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
 3 América, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; ELENO MARIANO
 4 MUÑOZ POZO, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de
 5 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un
 6 veinticinco por ciento de su valor; AZUCENA GUADALUPE PILAY TOMALA,
 7 ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal
 8 de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por
 9 ciento de su valor; LUIS EDUARDO POZO HOLGUIN, ha suscrito **cincuenta**
 10 **(50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los
 11 Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor;
 12 DAVID CLAUDIO POZO HOLGUIN, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones
 13 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
 14 América, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; ANIBAL ROSENDO
 15 POZO TOMALA, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas,
 16 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un
 17 veinticinco por ciento de su valor; MILTON RICARDO PRUDENTE TOMALA
 18 ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal
 19 de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco
 20 ciento de su valor; ERWIN JORGE SANTIANA CAICHE, ha suscrito **cincuenta**
 21 **(50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los
 22 Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor;
 23 GABRIEL ERNESTO TOMALA FLORES, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones
 24 ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
 25 América, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; MILTON ALFONSO
 26 TOMALA POZO, ha suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas,
 27 de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un
 28 veinticinco por ciento de su valor; JOSE DOLORES TOMALA TOMALA, ha
 29 suscrito **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de

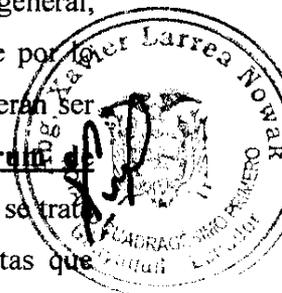
Ab. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 NPT - PINTÓN GUAYACIL



1 un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento
2 de su valor; y, KLEVER ALFREDO VILLAO SANTIANA, ha suscrito
3 **cincuenta (50)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar
4 de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento de su
5 valor .- Los accionistas fundadores declaran bajo juramento que depositarán el
6 capital pagado de la compañía en una institución bancaria, en el caso de que las
7 aportaciones sean en numerario. Una vez que la compañía tenga personalidad
8 jurídica será objeto de verificación por parte de la Superintendencia de Compañías
9 y Valores a través de la presentación del balance inicial u otros documentos,
10 conforme disponga el reglamento que se dicte para el efecto. **OCTAVA: PAGO**
11 **DEL CAPITAL.**- Los accionistas pagarán el setenta y cinco por ciento del
12 valor de cada una de las acciones que han suscrito en el plazo de un año contado
13 a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón
14 Santa Elena. El pago será hecho en numerario o especie. **NOVENA:**
15 **ORGANIGRAMA SOCIAL ADMINISTRACION Y REPRESENTACION**
16 **SOCIAL.**- Los accionistas fundadores han resuelto aprobar los siguientes
17 artículos. **Artículo Primero: Organo Supremo.**- El Gobierno de la compañía
18 corresponde a la Junta General que constituye su órgano supremo; **Artículo**
19 **Segundo: Administración Social .** La administración de la compañía se
20 ejecutará a través del Gerente General y del Presidente de acuerdo a los términos
21 que se indican en el presente estatuto y en la Ley de compañías en el Artículo
22 Doscientos cincuenta y tres, nombrando para el efecto al señor CLEOFÉ ELISEO
23 LIRIANO POZO como Gerente General; y, como Presidente al señor DAVID
24 CLAUDIO POZO HOLGUÍN .- **Artículo Tercero: Convocatorias a Junta**
25 **General.**- Las convocatorias las efectuará el gerente general o el presidente, por la
26 prensa, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la
27 compañía y con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para cada
28 reunión. Las convocatorias deben expresar el lugar, día, hora y objeto de la
29 reunión; **Artículo Cuarto: Junta General Universal.**- Las juntas generales

1 universales se realizarán sin previa convocatoria y en cualquier lugar dentro del
 2 país siempre y cuando se hallare presente la totalidad del capital social pagado.
 3 Las actas deberán ser firmadas por todos los accionistas bajo sanción de nulidad;
 4 **Artículo Quinto: Junta General Ordinaria y Extraordinaria.** La junta
 5 general se reunirá ordinariamente una vez al año dentro de los tres meses
 6 posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, previa
 7 convocatoria efectuada por el presidente o el gerente general a los accionistas, por
 8 la prensa en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la
 9 compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión.
 10 En las juntas generales ordinarias se conocerá, discutirá y aprobará: Los informes
 11 del representante legal, comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y
 12 Ganancias, el reparto de utilidades líquidas, constitución de reservas,
 13 proposiciones de los accionistas y se efectuarán las elecciones si es que
 14 corresponde hacerlas en ese período, según el estatuto. Dichos informes se
 15 elaborarán teniendo en consideración los informes preliminares presentados por el
 16 Directorio de la compañía. La junta general se reunirá extraordinariamente en
 17 cualquier tiempo, previa la convocatoria del presidente y/o del gerente general,
 18 por su iniciativa o a pedido de un número de accionistas que represente por lo
 19 menos el veinticinco por ciento del capital social. Las convocatorias deberán ser
 20 hechas en la misma forma que las ordinarias; **Artículo Sexto: Quórum de**
 21 **Instalación.**- Para constituir quórum en una junta general, se requiere si se trata
 22 de primera convocatoria de la concurrencia de un número de accionistas que
 23 representen la mitad del capital pagado. De no conseguirlo, se hará una segunda
 24 convocatoria, la misma que contendrá la advertencia de que habrá quórum con el
 25 número de accionistas que concurrieren; **Artículo Séptimo: Quórum Decisorio.**-
 26 Todos los acuerdos y resoluciones de la junta general se tomarán por simple
 27 mayoría de votos en relación al capital pagado concurrente a la reunión, salvo
 28 aquellos casos en que la ley o este estatuto exigieren una mayor proporción;
 29 **Artículo Octavo: Actas.**- Todas las actas de junta general serán firmadas por el

Off. Javier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 PER. 6447049, 6447049HIL



1 presidente y el gerente general - secretario, o por quienes hayan hecho sus veces
2 en la reunión y se elaborarán de conformidad con el respectivo reglamento;

3 **Artículo Noveno: Atribuciones de la Junta General.**- Atribuciones de la junta

4 general: a) Elegir al gerente general, presidente quienes durarán cinco años en
5 el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente; b) Elegir
6 un comisario principal y un comisario suplente, quienes durarán tres años en
7 sus funciones; c) Aprobar los estados financieros; d) Resolver acerca de la
8 distribución de los beneficios sociales; e) Acordar el aumento o disminución del
9 capital social de la compañía; f) Autorizar al representante legal, la transferencia,
10 enajenación, gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de
11 la compañía; g) Acordar la disolución o liquidación de la compañía antes del
12 plazo señalado o del prorrogado, en su caso de conformidad con la Ley; h) Elegir
13 al liquidador principal y suplente; i) Establecer las actividades administrativas y
14 de logística que desempeñará el directorio como órgano administrativo de la
15 compañía; j) Revisar los informes previos que presente el directorio y que servirán
16 de base para la elaboración de los estados financieros y contables al finalizar el
17 ejercicio económico de la compañía; k) Las demás contenidas en la ley y el

18 estatuto; **Artículo Décimo: Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.**- El

19 gerente general ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma
20 individual. Tendrá poder amplio y suficiente para administrar la sociedad
21 pudiendo realizar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con excepción
22 de lo que fuere ajeno al contrato social o de aquello que implique un
23 quebrantamiento al orden público y a las normas legales vigentes. Tendrá a su
24 cargo la inspección, control, vigilancia, supervisión de las fases de producción,
25 procesamiento, explotación de los productos a ser comercializados por la
26 compañía. El presidente subrogará al gerente general en casos de ausencia
27 temporal o definitiva. - **Artículo Décimo Primero: Del Directorio.**- Se
28 constituye en un órgano administrativo que tendrá a su cargo supervisar, las
29 actividades administrativas, contables y de logística al interior de la compañía; y,



Santa Elena

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

La Capital del mar y la tierra

Oficio No. 817-UMTTTSV-GADSE-2016
Santa Elena, 29/Noviembre/2016

Asunto: NOTIFICACIÓN FAVORABLE PREVIO A LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA.

Sr. David Claudio Pozo Holguín.

Representante Legal

**COMPAÑÍA DE EN TRÁMITE EN TAXI CONVENCIONAL
SANTA CATALINA DE COLONCHE.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarles que, el Art. 73 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece: "...para la obtención del título habilitante para la prestación del servicio de transporte terrestre público y comercial en las zonas solicitadas, estará condicionada al estudio de la necesidad de servicio, que lo realizarán la ANT, las Unidades Administrativas Regionales o Provinciales, o los GADs que hayan asumido las competencias, según corresponda".

Mediante Resolución No. 029-DE-ANT-2014, de julio 30 del 2014, la Agencia Nacional de Tránsito, certifica la ejecución de la competencia de emisión de títulos habilitantes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, en las modalidades de Transporte Público Intracantonal, Transporte Comercial en Taxis Convencionales y Ejecutivos, Transporte Comercial de Carga Liviana y Transporte Comercial Escolar-Institucional.

Mediante Resolución No. 006-UMTTTSV-GADSE-2016 de fecha noviembre 18 del 2016, la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM Santa Elena; resuelve, conforme a lo recomendado en el Informe No. 001-UMTTTSV-GADSE-2016, de fecha Octubre 31 del 2016, notificar a las Compañías y Cooperativas legalizadas, en la modalidad de taxi convencional, según los cupos que establece dicho informe de factibilidad.



Off. Javier Larrea Novoa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
del Cantón Quimsaqui

En virtud del Informe en No. 002-UMTTTSV-GADSE-2016, y de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución No. 056-DIR-2012-ANT, de septiembre 26 del 2012, se ha determinado la posibilidad de otorgar 16 cupos a la operadora que representa.

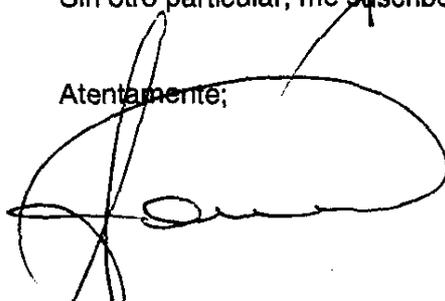
Por lo expuesto, solicito se sirva, en el plazo de 90 días contados a partir la presente comunicación, ingresar a la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM Santa Elena, los requisitos previos para que esta Unidad de Tránsito pueda emitir la Resolución de Incremento de cupo, solicitado por su Operadora de Transporte en Taxi Convencional.

Yep
Durante el plazo concedido no operará el silencio administrativo previsto en la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos. En caso de no presentar la documentación en el término señalado se entenderá que ha desistido de la solicitud y por consiguiente se ordenará el archivo de la misma.

El presente documento es de carácter informativo y no otorga derechos en el procedimiento de asignación de cupos o título habilitante, cuyo trámite debe ceñirse al procedimiento previsto en las normas vigentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



Sr. Victor Soria Samaniego
JEFE UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADM DEL CANTÓN SANTA ELENA.

C.C. Archivo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/05/2015 05:26 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7695871
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0918258385 POZO HOLGUIN DAVID CLAUDIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONALES SANTA CATALINA DE COLONCHE SANCATCOLONCHE S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.

OPERACION PRINCIPAL H4922.02 SERVICIOS DE TAXIS.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 12/05/2016 05:26 PM

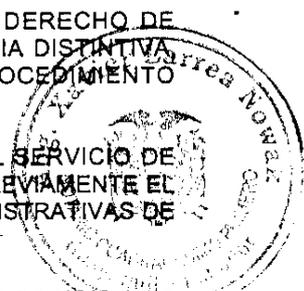
RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

AGRAZAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEZ. GARCIA GUAYABAL
Alcald
Alcald

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
023 - 0043 0922420658
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLO SANTIANA KLEVER ALFREDO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

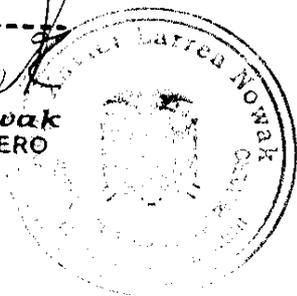
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.
[14/DIC 2016]

Guayaquil, *[Signature]*

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0922420658
Nombres del ciudadano: VILLAGO SANTIANA KLEVER ALFREDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: AGRICULTOR
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: POZO MALAVE AGUSTINA NELLY
Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2005
Nombres del padre: VILLAGO ALFREDO
Nombres de la madre: SANTIANA DELIA
Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARRÉA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 14:44:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-e96a0d9584ac4fd



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INQ. AGROPECUARIO

V44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TOMALA CARLOS GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-21

Director General: *[Signature]*

Prima del Registrado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 091685796-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: TOMALA FLORES GABRIEL ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ELENA COLONCHE

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2017

019

019 - 0264

NÚMERO DE CERTIFICADO

0916857964

CÉDULA

TOMALA FLORES GABRIEL ERNESTO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

14 DIC 2016

Guayaquil, *[Signature]*
 Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0916857964
Nombres del ciudadano: TOMALA FLORES GABRIEL ERNESTO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.AGROPECUARIO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: TOMALA CARLOS GABRIEL
Nombres de la madre: FLORES OLGA
Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 14:13:11 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5fc09626b01e47e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CÉDULA N. 091257138-7

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES TOMALA TOMALA JOSE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO SANTA ELENA 28/11-11-22

FECHA DE EMISION 1979-08-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SANTOS GONZABAY POZO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TOMALA ELEUTERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOMALA ALEJANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISION SANTA ELENA 28/11-11-22

FECHA DE EXPIRACION 28/11-11-22

DIRECCION GENERAL

NOMBRE DE CEDERADO

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

022

022 - 0066 0912571387

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOMALA TOMALA JOSE DOLORES

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA	PARRQUIA	1
CANTON	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 14 DIC 2016

[Handwritten signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jorge Dolores Tomala

Número único de identificación: 0912571387

Nombres del ciudadano: TOMALA TOMALA JOSE DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZABAY POZO SANTOS

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1992

Nombres del padre: TOMALA ELEUTERIO

Nombres de la madre: TOMALA ALEJANDRA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 14:43:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1a6a8198162d4af




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TOMALA POZO MILTON ALFONSO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **SANTA ELENA COLONCHE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1977-03-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
LOURDES BEATRIZ CACAO GATUTO

No. **091708176-2**

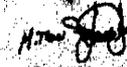


INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TOMALA JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **POZO MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **SANTA ELENA 2018-12-28**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-12-28**

V4343V3242

16 05 621 04


 DIRECTOR GENERAL


 REGISTRAR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE REVOTACION
 EL DOMINGO 12 DE FEBRERO DEL 2014
 GUAYACIL - 001 - 1943

TOMALA POZO MILTON ALFONSO
 SANTA ELENA SANTA ELENA
 COLONCHE COLONCHE
 DUPLICACION USD. 2

DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA (03)
 4294565 107132015 64281

4294565

Abg. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917081762

Nombres del ciudadano: TOMALA POZO MILTON ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACAO CATUTO LOURDES BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: TOMALA JOSE

Nombres de la madre: POZO MARIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 165-001-91549



165-001-91549

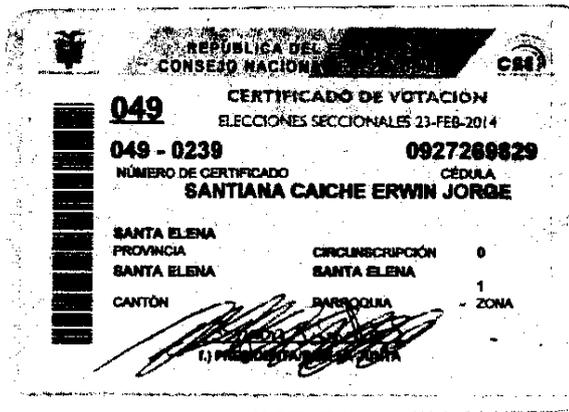
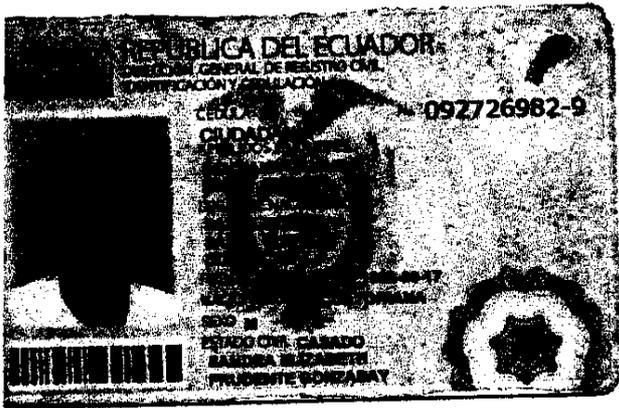
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 14:22:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO**

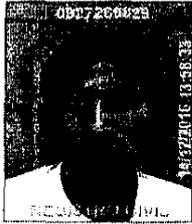
Guayaquil, 114 DIC 2016

[Handwritten signature of Xavier Larrea Nowak]
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0927269829
Nombres del ciudadano: SANTIANA CAICHE ERWIN JORGE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1990
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: PRUDENTE GONZABAY SANDRA ELIZABETH
Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2012
Nombres del padre: SANTIANA PITA JORGE
Nombres de la madre: CAICHE GONZABAY FRANCISCA
Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 14:00:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b4b6cb6d9c23481



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISIÓN

CEDELA
 CIUDAD

091644753-8

APellidos y Nombres
 PRUDENTE TOMALA MILTON RICARDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 SALINAS
 2010-10-26

FECHA DE EXPIRACION
 2020-10-26

ESTADO CIVIL Casado
 SANTA ISABEL
 GONZABAY TOMALA

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION OBRERO

443204222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PRUDENTE TOMALA JUSTO ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TOMALA PITA JUANA IGNACIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 SALINAS
 2010-10-26

FECHA DE EXPIRACION
 2020-10-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

015

015 - 0065 0916447536

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PRUDENTE TOMALA MILTON RICARDO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
SANTA ELENA	COLONCHE	1
CANTON	PARRAJUA	ZONA

Abg. Xavier Larrea Nowak
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

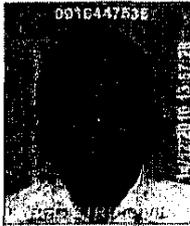
Guayaquil, 14 DIC 2016

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0916447535
Nombres del ciudadano: PRUDENTE TOMALA MILTON RICARDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: OBRERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GONZABAY TOMALA SANTA ISABEL
Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 1995
Nombres del padre: PRUDENTE TOMALA JUSTO ISIDRO
Nombres de la madre: TOMALA PITA JUANA IGNACIA
Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2010

Jed

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 12:08:31 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-411948d47bae438



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y OCUPACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
POZO TOMALA ANIBAL ROSENDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
COLONCHE
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSEFINA JESSICA
CATUTO GONZALEZ

Nº **091896980-9**

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **JORNALERO**

PADRES Y NOMBRES DEL PADRE
POZO MAGALLAN CELESTINO
 PADRES Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMALA TOMALA ALEJANDRA ESPERANZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2010-02-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-18

V391912122
 ANIBAL R. POZO ROSENDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EMISIONES SECUNDARIAS Y SUPLENTE

014 - 0123 **0918969809**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO TOMALA ANIBAL ROSENDO

PROVINCIA	SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	COLONCHE	0
CANTÓN	ABROJONIA	ZONA	1	

PRESIDENTES DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

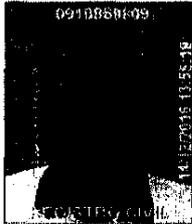
CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, **14 DIC 2016**
[Handwritten signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Anibal R. Pozo Tomalá

Número único de identificación: 0918969809
Nombres del ciudadano: POZO TOMALA ANIBAL ROSENDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: JORNALERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CATUTO GONZABAY JOSEFINA JESSICA
Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 2002
Nombres del padre: POZO MAGALLAN CELESTINO
Nombres de la madre: TOMALA TOMALA ALEJANDRA ESPERANZA
Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: XÁVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.12.14 12:47:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9247294d5c8e4de



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CECULA CIUDADANIA
 No. 091825838-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 POZO HOLGUIN
 CLAUDIO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 SALINAS
 2010-07-22

FECHA DE EMISION 1878-06-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION ELEMENTAL PROFESION AGRICULTOR V333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POZO CLAUDIO MAXIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 HOLGUIN ROSALES PASCUALA FAUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 SALINAS
 2010-07-22

FECHA DE EXPIRACION
 2020-07-22

Director General: *[Signature]*
 Firma del Cedula: *[Signature]*




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES DEL 17 FEB 2014

013 - 0063 0918258385
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 POZO HOLGUIN DAVID CLAUDIO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

IDENTIFICACION (C)

Este certificado de identidad que usted
 exhibe en el momento de votar en las
 elecciones del 17 de febrero del 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS DE IDENTIFICACION

[Signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO

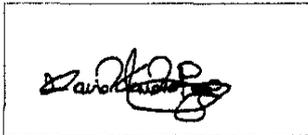
Guayaquil, 14 DIC 2016

[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0918258385
Nombres del ciudadano: POZO HOLGUIN DAVID CLAUDIO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: ELEMENTAL
Profesión: AGRICULTOR
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: POZO CLAUDIO MAXIMO
Nombres de la madre: HOLGUIN ROSALES PASCUALA FAUSTINA
Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 13:46:27 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3b12375f4bbd4b8





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

013
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0066
NÚMERO DE CERTIFICADO

0922423348
CÉDULA
POZO HOLGUIN LUIS EDUARDO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 14 DIC 2016

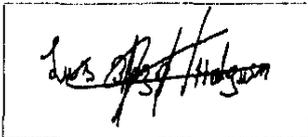
[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0922423348
Nombres del ciudadano: POZO HOLGUIN LUIS EDUARDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1986
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MAGALLANES CONSTANTE ROXANA
Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2006
Nombres del padre: POZO CLAUDIO MAXIMO
Nombres de la madre: HOLGUIN ROSALES PASCUALA FAUSTINA
Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 12:05:40 ECT
Reason: Firms Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



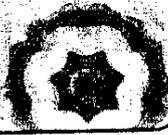
IC-IC-b62dd151352840e



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y MATRIMONIO

CÉDULA
 N.º 0916920028

ESTRIBO CIVIL

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUENACES, DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
 PILAY CAICHE SEVERINO

APellidos y Nombres de la Madre
 TOMALA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SALINAS
 2019-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-07

E1991A1221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
 034 - 0030 0916920028
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PILAY TOMALA AZUCENA GUADALUPE

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ELENA	
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO
 14 DIC 2016
 Guayaquil
 Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Azucena y Pilay

Número único de identificación: 0916920028
Nombres del ciudadano: PILAY TOMALA AZUCENA GUADALUPE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: PILAY CAICHE SEVERINO
Nombres de la madre: TOMALA ELENA
Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2010

[Handwritten signature]

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 13:44:41 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-481df6a9f9aa4ed



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ POZO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
090776548-1
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
 NACIONALIDAD
EQUATORIANA
 FECHA DE EMISIÓN
1982-03-19
 NACIONALIDAD ANTERIOR
NONE
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
 LUGAR
LARDA
 CATEGORÍA
CATUYO POZO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V1348E2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2014-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2034-03-21




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 10-FEB-2014

040

040 - 0067 **0907765481**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUÑOZ POZO ELENO MARIANO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA LIBERTAD	
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, **14 DIC 2016**

[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL





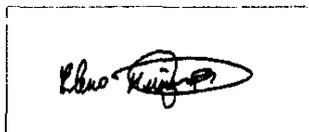
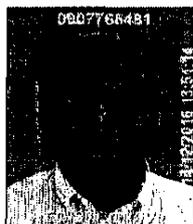
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0907766481

Nombres del ciudadano: MUÑOZ POZO ELENO MARIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATUTO POZO LUCIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: MUÑOZ MARIANO

Nombres de la madre: POZO PAULINA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 12:43:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

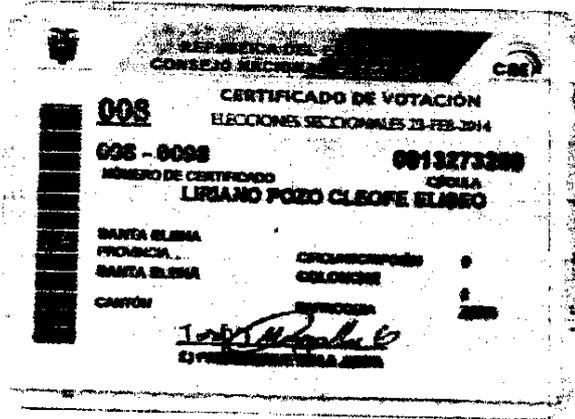
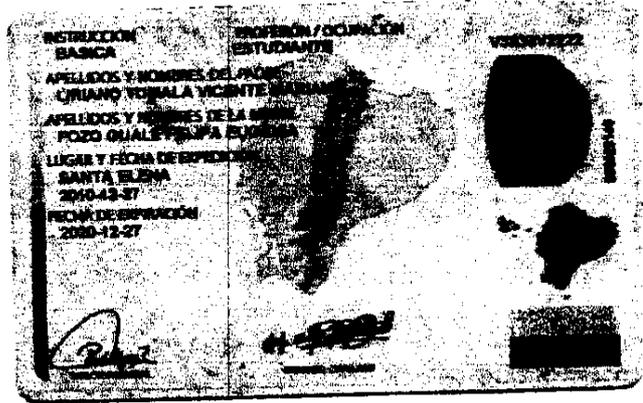
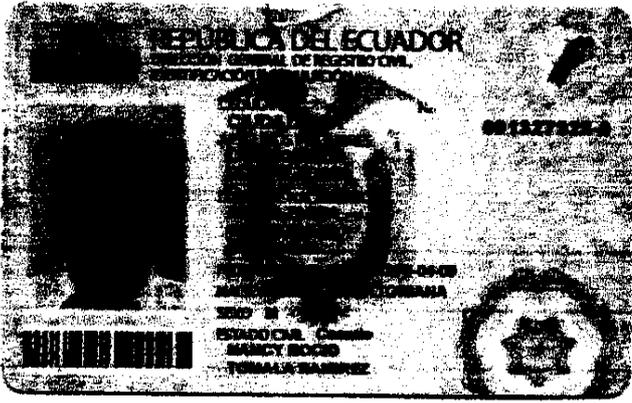
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3532546bec1a418



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



[Handwritten signature]

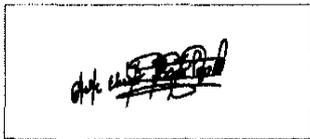
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO.
 Guayaquil, 14 DIC 2018
[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0913273280
Nombres del ciudadano: LIRIANO POZO CLEOFÉ ELISEO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TOMALA RAMIREZ NANCY ROCIO
Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1993
Nombres del padre: LIRIANO TOMALA VICENTE MARIANO
Nombres de la madre: POZO GUALE FELIPA EUGENIA
Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

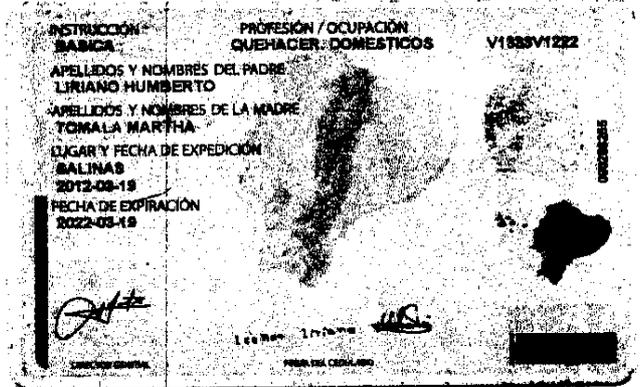
Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2018.12.14 12:11:44 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gov.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-d7bcc90260bf434





[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0158 **0916988496**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LIRIANO TOMALA LEONOR GENOVEVA

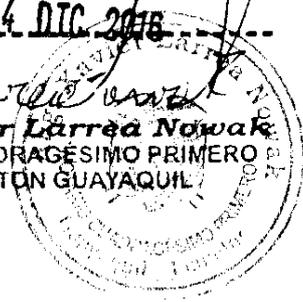
SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA		6
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Santa Elena</i>	

(1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

GERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 14 DIC. 2016

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Leonor Liriano *[Handwritten Signature]*

Número único de identificación: 0916988496
Nombres del ciudadano: LIRIANO TOMALA LEONOR GENOVEVA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: POZO PRUDENTE ESTEBAN
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: LIRIANO POZO HUMBERTO CRESENCIO
Nombres de la madre: TOMALA POZO MARTHA YOLANDA
Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

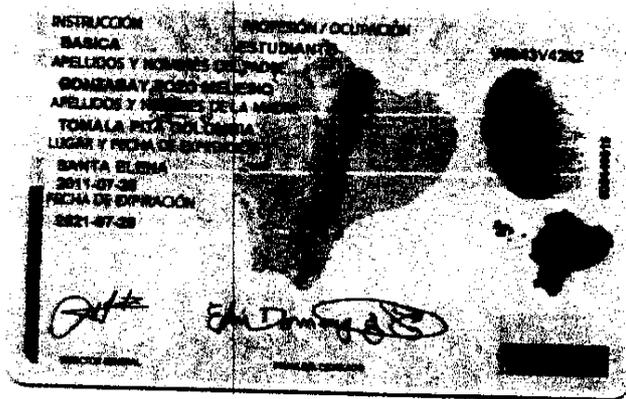
Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 12:40:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-21696173f33c4f7





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

006
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0028 **0915876536**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COLONCHE	
SANTA ELENA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

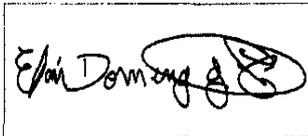
Guayaquil, 14 DIC 2016

[Handwritten signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0915876536
Nombres del ciudadano: GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1974
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CATUTO CATUTO ZOILA
Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 1995
Nombres del padre: GONZABAY POZO MELESIO
Nombres de la madre: TOMALA PITA COLOMBIA
Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 12:49:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

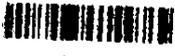
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bca3490436494bb



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CECULA DE
CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES CATUTO
JOHNNY IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
OCCUPACION
ESTUDIANTE
FECHA DE NACIMIENTO **1990-10-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ANGELICA GISELA
FLORES CATUTO**

091786331-8

INSTRUCCION
BASICA
PROFESION / OCCUPACION
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES FLORES JORGE VITERVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATUTO RODRIGUEZ MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**SANTA ELENA
2011-02-24**
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-24

V23452282



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016
016 - 0249
NÚMERO DE CERTIFICADO
0917863318
CÉDULA
FLORES CATUTO JOHNNY IVAN

SANTA ELENA
PROVINCIA
SANTA ELENA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ELENA
PARROQUIA
1
ZONA

[Signature]
(1) PRESENTAJE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

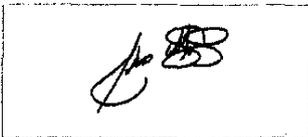
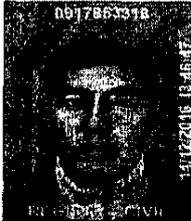
CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, **14 DIC 2016**
[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0917863318
Nombres del ciudadano: FLORES CATUTO JOHNNY IVAN
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: FLORES CATUTO ANGELICA GISELA
Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2011
Nombres del padre: FLORES FLORES JORGE VITERVO
Nombres de la madre: CATUTO RODRIGUEZ MARGARITA
Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya FUERTES

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 12:48:50 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ff4ce0929fb349c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

N. 091765274-5

ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: FLORES DEL TRAJAN LUIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ELENA, COCHINCHE, 2014-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-13

ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE: CATUTO GONZALEZ
CATUTO GONZALEZ

ESTADÍSTICA Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre: FLORES DEL TRAJAN LUIS
APellidos y nombres de la madre: CATUTO SANTIAGO AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ELENA, COCHINCHE, 2014-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-13

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0266 0917652745
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES CATUTO JOSE LUIS

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	COCHINCHE	
SANTA ELENA		1
CANTÓN	COCHINCHE	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 14 DIC 2016

[Handwritten signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





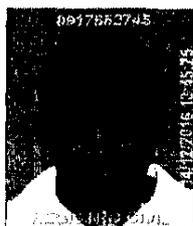
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0917652745

Nombres del ciudadano: FLORES CATUTO JOSE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATUTO GONZABAY SHIRLEY NEREXI

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: FLORES BELTRAN LUIS

Nombres de la madre: CATUTO SANTIANA AGUSTINA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 13:47:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8539c51db5a941a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1 además atribuciones que le asigne la junta general de accionistas como órgano
 2 supremo. Estará conformado por tres miembros que lo constituirá el presidente,
 3 gerente general-secretario y el comisario principal, quienes se reunirán cada seis
 4 meses durante el ejercicio económico de la compañía, previa convocatoria
 5 efectuada por el gerente general, a los demás miembros mediante aviso por escrito
 6 sea carta, fax o correo electrónico. En la sesión del directorio se conocerá,
 7 discutirá y aprobará los informes administrativos, contables y de logísticas al
 8 interior de la compañía; y, que servirán del sustento al finalizar el ejercicio
 9 económico para la elaboración de los balances y análisis económicos, financieros
 10 y contables a ser aprobados por la junta general ordinaria de accionistas. Se
 11 reunirán en el domicilio principal de la compañía con la presencia de sus tres
 12 miembros. Las resoluciones adoptadas por el Directorio serán puestas a
 13 conocimiento de la junta general de accionistas y debidamente archivadas para
 14 que sirva de base para la elaboración de los estados contables, administrativos y
 15 de logística al finalizar el correspondiente ejercicio económico. **Artículo Décimo.**
 16 **Segundo: Disolución.**- La compañía se disolverá por las causas determinadas en
 17 la Ley de Compañías; en tal caso, entrará en liquidación, la que estará a cargo del
 18 gerente general y presidente hasta que la junta general elija al Liquidador.- Los
 19 accionistas fundadores autorizan al Abogado Marcos Díaz Casquete, para realizar
 20 todas las diligencias legales y administrativas, para obtener la aprobación e
 21 inscripción de la escritura de constitución de la compañía, incluyendo la
 obtención del Registro Unico de Contribuyentes, de ser necesario.- Agregue usted
 señor Notario, los documentos de Ley . f) Ilegible. - Abogado Marcos Díaz
 Casquete. Registro nueve seis nueve.- Colegio de Abogados del Guayas.- (Hasta
 aquí la minuta).- Es copia.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el
 contenido de la preinserta minuta, la misma que se eleva a escritura pública.- Se
 agregan a esta escritura, documentos personales de los comparecientes.
 Absolución de denominación; y, Notificación Favorable de Autorización de
 Constitución Jurídica constante en Oficio número ochocientos veintiuno-

Dr. Xavier Barros Novoa
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAS

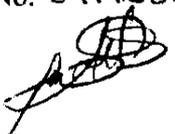


1 UMTTTSV-GADSE - dos mil dieciseis, emitido por la Unidad Municipal de
2 Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Gobierno Autónomo
3 Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, el veintinueve de Noviembre
4 del dos mil dieciseis .- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en
5 alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,
6 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el notario, doy fe.

7
8 
9 JOSE LUIS FLORES CATUTO ✓

10 Ced. U. No. 0917652745

Certif. de Vot. No. 004-0266

11
12 
13 JOHNNY IVAN FLORES CATUTO ✓

14 Ced. U. No. 0917863318

Certif. de Vot. No. 016-0249 ✓

15
16 
17 GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO ✓

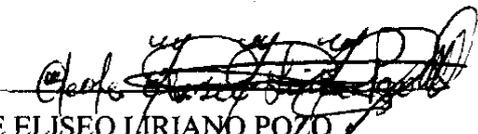
18 Ced. U. No. 0915876536

Certif. de Vot. No. 006-0028 ✓

19
20 
21 LEONOR GENOVEVA LIRIANO TOMALA ✓

22 Ced. U. No. 0916988495

Certif. de Vot. No. 001-0158 ✓

23
24 
25 CLEOFE ELISEO LIRIANO POZO ✓

26 Ced. U. No. 0913273280

Certif. de Vot. No. 008-0098 ✓

27
28 
29 ELENO MARIANO MUÑOZ POZO ✓

1 Ced. U. No. 0907765481 ✓ Certif. de Vot. No. 040-067 /

2 *Azucena G. Pilay*

4 AZUCENA GUADALUPE PILAY TOMALA ✓

5 Ced. U. No. 0916920028 Certif. de Vot. No. 034-0030 /

7 *Luis Eduardo Pozo Holguin*

8 LUIS EDUARDO POZO HOLGUIN ✓



9 Ced. U. No. 0922423348 Certif. de Vot. No. 013-0066 /

11 *David Claudio Pozo Holguin*

12 DAVID CLAUDIO POZO HOLGUIN ✓



13 Ced. U. No. 0918258385 Certif. de Vot. No. 013-0063 /

15 Anibal R. Pozo Tomala
16 ANIBAL ROSENDO POZO TOMALA ✓



17 Ced. U. No. 0918969809 Certif. de Vot. No. 014-0

19 *Milton Ricardo Prudente Tomala*
20 MILTON RICARDO PRUDENTE TOMALA ✓



21 Ced. U. No. 0916447535 Certif. de Vot. No. 015-0065 /

23 *Erwin Jorge Santiana Caiche*
24 ERWIN JORGE SANTIANA CAICHE ✓



25 Ced. U. No. 0927269829 Certif. de Vot. No. 049-0239 /

27 *Gabriel Ernesto Tomala Flores*
28 GABRIEL ERNESTO TOMALA FLORES ✓



29 Ced. U. No. 0916857964



Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Certif. de vot. No. 019-0264

Milton Alfonso Tomala



MILTON ALFONSO TOMALA P

Ced. U. No. 091708762

Certif. de vot. No. 021-0048

Jose Dolores Tomala



JOSE DOLORES TOMALA TOMA

Ced. U. No. 0912571387

Certif. de vot. No. 0220066

Kleber Alfredo Villao



KLEVER ALFREDO VILLAO SANTIANA

Ced. U. No. 0922420638

Certif. de vot. No. 023-0043

[Signature]

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO

Abogado XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

Se otorgó ante mi, en fe de ello confieso
este ~~TERCER~~ TESTIMONIO, que
rubricó, firmó y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: 29 Diciembre 2016



Xavier Larrea Nowak

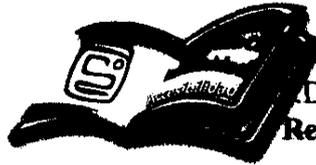
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

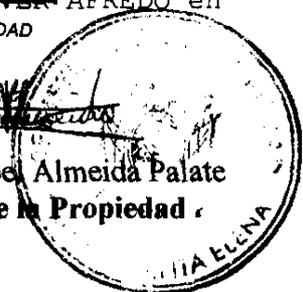
1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 16 a 24 con el número de inscripción 4 celebrado entre:

{SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONALES SANTA CATALINA DE COLONCHE SANCATCOLONCHE S.A. en calidad de COMPAÑÍA}, [FLORES CATUTO JOSE LUIS en calidad de ACCIONISTA], [FLORES CATUTO JOHNNY IVAN en calidad de ACCIONISTA], [GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO en calidad de ACCIONISTA], [LIRIANO TOMALA LEONOR GENOVEVA en calidad de ACCIONISTA], [LIRIANO POZO CLEOFE ELISEO en calidad de ACCIONISTA], [MUÑOZ POZO ELENO MARIANO en calidad de ACCIONISTA], [PILAY TOMALA AZUCENA GUADALUPE en calidad de ACCIONISTA], [POZO OLGUIN LUIS EDUARDO en calidad de ACCIONISTA], [POZO HOLGUIN DAVID CLAUDIO en calidad de ACCIONISTA], [POZO TOMALA ANIBAL ROSENDO en calidad de ACCIONISTA], [PRUDENTE TOMALA MILTON RICARDO en calidad de ACCIONISTA], [SANTIANA CAICHE ERWIN JORGE en calidad de ACCIONISTA], [TOMALA FLORES GABRIEL ERNESTO en calidad de ACCIONISTA], [TOMALA POZO MILTON ALFONSO en calidad de ACCIONISTA], [TOMALA TOMALA JOSE DOLORES en calidad de ACCIONISTA], [VILLAO SANTIANA REBEKA AFREDO en calidad de ACCIONISTA]).

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Gloria Almeida
D. Gloria Isabel Almeida Palate
Registrador de la Propiedad



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446





Factura: 001-002-000038369



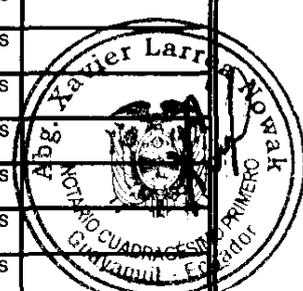
20160901041P07935

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901041P07935					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES CATUTO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917652745	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	FLORES CATUTO JOHNNY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917863318	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GONZABAY TOMALA EFREN DOMINGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915876536	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LIRIANO POZO CLEOFE ELISEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913273280	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MUÑOZ POZO ELENO MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907765481	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PILAY TOMALA AZUCENA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916920028	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	POZO HOLGUIN LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922423348	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	POZO HOLGUIN DAVID CLAUDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918258385	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	POZO TOMALA ANIBAL ROSENDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918969809	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PRUDENTE TOMALA MILTON RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916447535	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SANTIANA CAICHE ERWIN JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927269829	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TOMALA FLORES GABRIEL ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916857964	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TOMALA POZO MILTON ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917081762	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TOMALA TOMALA JOSE BOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912571387	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	WILLAO SANTIANA KLEVER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922420658	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LIRIANO TOMALA LEONOR GENOVEVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916988496	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



Cfr. Xavier Larrea Nowak
Notario Cuadragesima Primera del Canton Guayaquil

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00
------------------------------	--------

Xavier Antonio Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AD

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

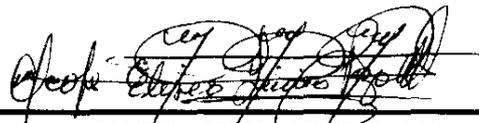


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONALES SANTA CATALINA DE COLONCHE SANCATCOLONCHE .S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		SANCATCOLONCHE	
DOMICILIO LEGAL PARROQUIA COLONCHE, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA			
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTÓN: SANTA ELENA	CIUDAD: SANTA ELENA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: SANTA ELENA	CANTÓN: SANTA ELENA	CIUDAD: SANTA ELENA	
PARROQUIA: COLONCHE	BARRIO: Santa Catalina	CIUDADELA:	
CALLE: Entrada a Colonche	NÚMERO: s/n	INTERSECCIÓN/MANZANA: Calle pública	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 0993151403	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: cleofeliseo@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0993151403	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: IGLESIA COLONCHE			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CLEOFELISEO LIRIANO POZO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0913273280			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: TUM

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA 00273280

Hans
Superintendencia de C mpañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/JAN/2017 15:38:56 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
CLEOFE LIRIANO POZO -

Expediente:

RUC:

Razón social:

SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONALES
SANTA CATALINA DE COLONCHE
SANCATCOLO

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =